

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5325**      *JOSÉ ANTONIO PEREIRA MAIA*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián

Publica: Que en la ejecutoria número 154/10 seguida contra el deudor José Antonio Pereira Maia, domiciliado en Trintxerpe-Pasaia, calle Pablo Enea, 16, 2.º B, se ha dictado el día 22-02-11 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.180,78 euros de principal y de 3.436,15 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012803-1